

# EL CONSEJO INFORMA

desplazamiento, se incrementa también el riesgo de daño-, así como la necesidad de mayores competencias cognitivas y ejecutivas, para anticipar y prever los incidentes.

- ✓ La determinación de la renovación/prórroga de las mismas condiciones y requisitos, tanto técnicos como humanos, para todos los vehículos y modalidades que circulan por espacios urbanos -en tanto que exista riesgo de provocar daños a terceros-.
- ✓ Educar y concienciar a todos los usuarios y usuarias de este tipo de vehículos con iguales exigencias de licencias de conducción. En este punto, se destaca el papel fundamental que desempeña la Psicología, tanto en el diseño educativo como en la

creación de campañas de concienciación.

- ✓ La necesidad de educar de manera integral (conocimientos, hábitos, actitudes y aptitudes) a todos los usuarios y usuarias de las vías públicas, independientemente de su edad, modo de desplazamiento y tipo de vehículo. Es esencial que los distintos sistemas de desplazamiento sean, no sólo más sostenibles y saludables, sino también seguros, mediante una serie de requisitos: educación, revisión psicológica, espacios seguros, ITV, matriculación/registro de los vehículos para que puedan ser identificados e incluso sancionados, etc.
- ✓ Las mismas exigencias en cuanto a seguro de responsabilidad, así como

el uso de casco y sistemas de seguridad (imprescindibles para proteger, evitar daños y lesiones personales).

- ✓ Poner en valor que, desde hace 33 años (RD 2272/1985), España ha sido el país pionero en la regulación de las condiciones psicológicas exigibles al 100% de los conductores de todos los vehículos que circulaban por la calzada hasta la llegada de las bicicletas. En esta misma línea, la Organización Colegial insta a continuar por la misma senda, adelantándose nuevamente con este tipo de vehículos, al recoger en su normativa la exigencia del reconocimiento del 100% de todas las personas que conduzcan todo tipo de vehículos de ayuda a la movilidad.

## El Presidente del COP, recibido en audiencia por el Rey

El pasado lunes, 21 de enero, con motivo del 40 Aniversario de la Constitución, S.M. el **Rey Felipe** recibió en audiencia a los presidentes y presidentas de las Corporaciones Colegiales que forman parte de Unión Profesional, entre ellos, **Francisco Santolaya Ochando**, presidente del Consejo General de la Psicología de España.

El presidente del COP, junto con el resto de representantes, agradeció a Don Felipe el hacer posible la estabilidad social y desarrollo democrático en el que se han podido consolidar los Colegios Profesionales, como instituciones recogidas en la Carta Magna y que son garantes de la buena práctica profesional de interés general. Espe-



*Momento de la Audiencia de Su Majestad el Rey con los presidentes de las Corporaciones Colegiales de Unión Profesional  
© Casa de S.M. el Rey*

cialmente, se subrayó el papel clave de la deontología y la formación con-

tinuada como esencia de las Corporaciones Colegiales.